

igualdad y política social

Balance en materia de igualdad

Belén de la Rosa

Secretaría de Mujer,
Políticas de Igualdad y
LGTBIQ de FECCOO

✉ bdelarosa@fe.ccoo.es

TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY 3/2007 para la igualdad de mujeres y hombres, se abrió un nuevo panorama trascendental para avanzar en la igualdad. En cambio, su desarrollo ha dejado mucho que desear y aún nos queda mucho por conseguir y seguir avanzando.

El progresivo debilitamiento de la educación pública, la privatización de los servicios, el recorte de salarios y prestaciones sociales, el descenso de las ayudas destinadas a la protección de la maternidad, a la atención a mujeres víctimas de violencia de género, la disminución de ayudas de atención a la dependencia, la reducción de los contenidos curriculares en materia de igualdad que se han producido en los últimos tiempos..., todo ello nos ha puesto cada vez más difícil a las mujeres la posibilidad de acceder en plenas condiciones al empleo, a mantenerlo y la posibilidad de romper el techo de cristal.

La crisis ha recaído en gran medida en las mujeres y esta situación, en un contexto en el que poco a poco parece revertirse la situación económica, exige un reparto más igualitario de la riqueza.

La Ley Orgánica 3/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) empeoró lo establecido en la anterior Ley Orgánica de Educación (LOE) en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y no se han aplicado aquellas acciones recogidas expresamente en la Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género y en la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Desidia política

Hemos asistido a la desidia de la Administración del PP y sus políticas neoliberales en todo lo relacionado con el avance de la igualdad efectiva. A día de hoy, no solo no se han desarrollado materiales curriculares que reflejen y fomenten la igualdad entre mujeres y hombres, eliminando estereotipos sexistas, sino que los libros de texto siguen evidenciando claras muestras de sexismo, clasismo y LGTBIQfobia.

El profesorado no dispone de recursos suficientes para poner en marcha estrategias que favorezcan la coeducación. La formación inicial del profesorado sigue sin incorporar contenidos para la educación en igualdad o la diversidad, y lo mismo ocurre con la formación permanente, que no se toma en serio estos contenidos, que en muchas ocasiones son considerados un mero relleno en los planes de formación.

Las actuaciones para abordar una educación afectivo-sexual integral en los centros educativos brillan por su ausencia, dejándolas a la voluntad del profesorado que está concienciado en estos temas.

No se ponen en marcha los recursos necesarios para la erradicación de todas las formas de discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, elementos clave de una educación para la igualdad.

Además, los recortes y políticas de austeridad que limitan los recursos de los centros de enseñanza públicos, los cambios en la legislación educativa con el refuerzo de los centros segregados por sexo, la desaparición del carácter obligatorio para todo el alumnado de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y la pérdida de peso de la educación en valores están perjudicando enormemente el avance de la igualdad entre mujeres y hombres, fundamental en la lucha contra la violencia de género.

La precariedad llega a todos los rincones de la enseñanza, bien sea pública, privada, universitaria, y a todas las trabajadoras y trabajadores de los centros de enseñanza. En todos los casos, la merma de derechos ha sido sistemática.

Igualdad efectiva

Para CCOO es irrenunciable avanzar en las medidas que garanticen la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. En el marco educativo, y a pesar de que la ley es muy clara en este aspecto, es fundamental la incorporación de medidas concretas en cuanto a contenidos curriculares para abordar la igualdad y prevenir la violencia. Además, es completamente necesario mejorar la estrategia en el acceso al empleo que favorezca la igualdad de oportunidades para las mujeres que piden entrar en el mercado laboral, reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres; ayudas suficientes para garantizar la protección a la maternidad, desarrollo del permiso para el progenitor no gestante, personal e intransferible, que favorezca la corresponsabilidad y la conciliación; el establecimiento de protocolos de actuación contra el acoso sexual y por razón de sexo, orientación, identidad y expresión de género, y muchas otras medidas que aún no se han implementado adecuadamente.

Es el momento de seguir luchando por un sistema educativo igualitario que garantice una educación cuyo eje vertebrador sea el desarrollo de la igualdad en toda su extensión. Tenemos que avanzar en un nuevo marco de relaciones laborales más inclusivo y democrático, que tenga en cuenta el impacto de género, la diversidad, y tenga como centro a las personas y sus necesidades.

Hay que acabar con la precariedad del empleo, las altas tasas de temporalidad, evitar la caída salarial y prestar especial atención a aquellos grupos más vulnerables. Las reivindicaciones son muchas y en esto hemos sido, somos y seremos incansables.